



4409 -2020

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2020

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 4329-2020 Solicitud Prorroga - 2020-2

Reciba un cordial saludo Sr. Rodríguez, los mejores deseos de salud y bienestar. La prórroga se tramita con la vicerrectoría académica el 2 de septiembre; una vez cancelado estos derechos de prórroga debe enviar copia a la facultad para seguir con el proceso de la ejecución de su trabajo de grado a ciclo técnico.

Atentamente,

Ing. Luis Jaime Benavides Pinilla
Profesional de Apoyo Facultad de Sistemas ETITC.
apoyosistemas@itc.edu.co
Tel.+5713443000Ext.199